

- - - **ACTA 48.-** En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las once horas en punto del día once de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de cabildo de Palacio Municipal para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la que fueron previamente convocadas las y los integrantes del honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

- - - El presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro dio inicio a la sesión y ordenó al secretario fedatario dar cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar. Tomando en cuenta que a los y las ediles presentes se les convocó en los términos de la normatividad, habiéndose circulado la lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de las y los integrantes; documento que se anexa como **apéndice número uno**. Con lo anterior, se declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Cabildo.-----

- - - Enseguida, habiéndose declarado el quórum legal, se dio lectura al orden del día, y sometándose a votación económica, fue aprobado por mayoría en los siguientes términos: **1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación; 3. Proyectos de acuerdos y resoluciones; 3.1.** Punto de Acuerdo relativo a la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobado mediante Decreto 112 de fecha 11 de septiembre de 2014; **4. Informes y Dictámenes de Comisiones; 5. Clausura de la Sesión.**-----

- - - A continuación, se da cuenta de la asistencia del regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez, quien se integra a la sesión.-----

- - - En el desahogo del **punto 2** del orden del día, relativo al **proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación**, se informa que el acta número 47 de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día dos de julio de dos mil diecinueve será sometida a aprobación en la próxima sesión de Cabildo.-----

- - - Prosiguiendo con el orden del día, en el desahogo del **punto 3** correspondiente a los **Proyectos de acuerdos y resoluciones**, se procede al desahogo del **punto 3.1** Punto de Acuerdo relativo a la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobado mediante Decreto 112 de fecha 11 de septiembre de 2014; por lo que se recibe y se agrega como **apéndice número tres**. El secretario fedatario da lectura al documento, y una vez concluida y aprobada por mayoría la dispensa de trámite a comisiones, se sometió a discusión de las y los ediles.-----

Intervención de la regidora Mónica Juliana Vega Aguirre: *«Muy buenos días. Muchas gracias, presidente. Debo hacer uso de la voz en el siguiente sentido, como lo he dicho en otras ocasiones, lo que me sorprende es que ya no me sorprenda que este Cabildo gracias a la indisciplina, la cobardía y los caprichos, siempre llegue tarde. Porque esto, esto que está sucediendo aquí es un show y es un espectáculo. Porque mientras estábamos sumidos en una crisis de inseguridad, el Cabildo estaba ausente; porque tenemos un alcalde que le tiene fobia a las sesiones, sobre todo a las ordinarias. Porque mientras cientos de familias se quedaban sin su patrimonio derivado de los derrumbes de Lomas del Rubí, este Cabildo en su mayoría guardó silencio. Pero curiosamente hoy sesiones de manera extraordinaria y urgente para intentar limpiarle la cara a una institución que hace unos días sus diputados terminaron de enterrar. Hace unos momentos leía yo la declaración de un vocero de Acción Nacional que decía que "Morena corrompió al PAN", jaja; de las cosas más graciosas que me ha tocado leer. Porque el PAN no necesitaba a Morena para corromperse, porque el PAN se corrompió desde que olvidó sus principios doctrinarios, se corrompió desde que olvidó que una de sus motivaciones era la búsqueda del bien común, el respeto a la dignidad de las personas, la solidaridad y la subsidiariedad, y encabezó Gobiernos como éste que está en su ocaso, a través de la firma de contrato a familiares, a través de la concesión de los servicios públicos, a través de la soberbia con la que se manejó el Gobierno. Y hoy vienen a quererle limpiar la cara en una votación montada. Porque esto ya no tiene reversa; no nos confundamos, aquí ya no venimos a votar si un gobernador encabeza el Gobierno estatal por dos, tres, cinco o seis años, venimos a presenciar de un show. Porque yo les recuerdo que el dos de junio la gente no votó porque un gobernador gobernara tanto tiempo, votó por erradicar las costumbres de los Gobiernos que se han enriquecido a través de la triangulación de recursos, y por eso estoy aquí. Porque, además, la congruencia no es ni moda ni es una gripa; no es una chamarra que se pone y que se quita. Se es congruente o no se es congruente. Y en ese sentido debemos de votar todos y cada uno de nosotros, de frente y de cara a los ciudadanos. Porque habemos (sic) quienes hemos votado en contra de las concesiones, hemos... nos hemos pronunciado en contra de la triangulación de recursos, de Comunicación Social, sobre todo, para ciertas campañas políticas o para ciertos intentos de descrédito hacia algunos de nosotros; pero han guardado silencio muchas voces que hoy, por un tema político, se escandalizan. Entonces, pues, bueno, yo lo único que tendría que decir es que reconozco que ha sido unánime el reclamo de la sociedad, no sólo de Baja California sino en el país.*

Y un representante popular se debe primero a la gente, y en mi caso me debo a Tijuana. He recibido cientos de mensajes y llamadas de gente que cree en mí y que me ha exigido no votar a favor de una acción que, en opinión de expertos, viola la constitución. Y yo el treinta de noviembre protesté cumplir y hacer cumplir constitución, leyes y reglamentos, y a ese compromiso no puedo ni le debo huir por lo que pudiera significar un beneficio personal. Creo en las instituciones y a lo largo de mis casi treinta y siete años he trabajado por fortalecerlas, y así lo seguiré haciendo; quienes creen en mí y me apoyan deben de tener esa garantía. Es por eso que yo me congratulo que el presidente de la república se haya pro... se haya pronunciado hace unos días por no dar línea. Porque este tema ya no es un tema que le compete a este Cabildo, porque ya lo aprobaron tres Ayuntamientos de cinco. Este es un tema que ya estará en otras instancias y que habremos de esperar lo que éstas deriven, porque en voz del presidente de la república dijo "se procura que no haya consignas; que legisladores, que jueces, que magistrados, ministros, actúen sin ataduras". Y en consecuencia, habré de emitir mi voto en unos minutos. Es cuánto.» -----

Intervención del regidor Luis Pérez Saucedo: *«Gracias, presidente. Con su venia. Creo que sigue siendo un poquito ahí la confusión en cuestión de llevar un mensaje a la población equivocado. El PAN como partido no ha fallado, lo que han fallado son algunos hombres y algunas mujeres que participaron en un proceso y en una decisión que nos avergüenza a todos, a todos los que realmente somos panistas y que no somos enredaderas de partidos políticos, como dice la canción. No nos enredamos de un partido a otro y tampoco recibimos millones de llamadas cuando los partidos en los que estamos pierden su registro y no somos capaces ni siquiera de mantener el voto para que ese partido siga siendo un partido que pueda dar esa disputa a nosotros como panistas. Yo me siento orgulloso de ser panista y no estoy de acuerdo con aquellos que han fallado, con aquellos que han avergonzado a todos los que... a los que llevamos el PAN en la sangre de muchos años. Si ellos cometieron errores, que los paguen; y si hubo algo de por medio, también, de interés que el, ahora sí, que lo metan al banco pero al banco. Pero no vamos a pagar todos nosotros por ellos en estas decisiones que se tomaron. Y está muy claro aquí, hay un hombre que está detrás de esto y se llame... se llama Jaime Bonilla. Jaime Bonilla es el que ha estado atrás de todo este proceso y que habla de que se está generando un caos cuando él es el que está... el que está siendo precursor de este caos. Él ha estado maniobrando para que se cambie, para que se cambie lo que es el periodo electoral de dos, primero a seis, ahora a cinco años. Entonces, no nos*

hagamos. Aquí está el personaje que está detrás de todo, y este personaje es parte de un partido político que está manejando el autoritarismo en el país; es un autoritarismo que nos preocupa porque no sabemos qué rumbo lleva. Ayer tuvimos la noticia desagradable de la renuncia de un personaje importantísimo en el país, el señor que manejaba las finanzas. Renuncia, precisamente por la incongruencia que se tiene en el manejo de lo que son los recursos en... actualmente. Y eso preocupa, y eso preocupa. Entonces, que no nos vengan a decir que el presidente de la república ahora resulta que también le voy a poner una veladora en mi casa. Eso es falso, es falso totalmente. Está tomando decisiones que están perjudicando al país y lo estamos viendo; día tras día nos amanecemos con una nueva y mala noticia. Entonces, aquí tenemos... aquí tenemos y ustedes lo conocen. Así como... como perjudicó en su momento en una historia de Tijuana el béisbol, así donde tuvo que ver la interferencia de recursos para que ese equipo de béisbol tuviera el triunfo, así también le llegó al precio a muchos de los diputados, incluyendo a los panistas en el congreso; y sin duda de eso. Pero que no se venga a decir que todos los panistas somos iguales; es muy distinto, es muy distinto porque yo no nací en ese tipo de PAN, yo nací en el PAN que ha luchado siempre por las causas sociales y que siempre hemos estado del lado de la gente y por eso la tenemos todos los días aquí en la oficina para apoyarlos. Entonces, que no se nos venga a comentar que somos iguales todos; es muy distinto. Y aquellos que andan brincando de un partido político a otro y que quieren ahora ser los congruentes y hablar de moral está totalmente fuera de lugar. Yo creo que hay que ser... hay que ser propios y hay que ser muy razonables en nuestras decisiones, y las decisiones están aquí. Es cuánto, alcalde.»

Intervención de la síndico procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde: *«Muy buenas tardes a todos ustedes. Yo voy a comenzar con una frase de nuestro fundador del Partido Acción Nacional, de Manuel Gómez Morín, y dice así: "la grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la nación recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública haciendo valer sinceramente sus convicciones. ¿Por qué me antecede esta frase de Manuel Gómez Morín? Porque en la política también hay que tener integridad y convicciones. Cuando no existe integridad pierdes credibilidad. Y aquí, pues, coloquialmente están embarrados todos los partidos. Esta es la cuarta transformación que todos estaban esperando. Es lamentable que compañeros panistas se hayan aliado para ampliar el periodo constitucional de la gubernatura a cinco años. Es una vergüenza. Esperemos que tengan su castigo por parte de nuestra institución panista. Pero no sólo los panistas nada más,*

también miembros de otros partidos y también hablese de los que están... de los que estuvieron en coalición, pues, en la gubernatura electa; nadie está libre de pecado. Lo que acaba de suceder en nuestro estado, pues, por primera vez históricamente, se ve una abrupta violación a las instituciones, al estado de derecho, una doble moral. Se ha violado la voluntad de los ciudadanos, de los electores, al haber depositado su urno (sic) en las urnas el pasado dos de junio; ahí quedó muy claro que se votaba por una gubernatura de dos años para empatar las elecciones venideras. Ya intervinieron tri... intervino el tribunal estatal en materia electoral, el federal, y ¿cómo es posible que ahora, posteriormente, el congreso del estado aprueba, legisla en esta materia para ampliar el periodo constitucional cinco años? Es una total falta de escrúpulos. Una violación a la voluntad de los ciudadanos el pasado dos de junio. Quiero ver, quiero ver cómo votan aquellos que formaron parte de esta coalición en la alcaldía electa, porque van a ser señalados también al igual que todo aquellos que votaron a favor de esa ampliación del periodo constitucional. Es cuánto.»-----

Intervención José Manuel De Jesús Ortiz Ampudia: *«Buenos días a todos. Este es un mensaje, más que otra cosa, más que estar peleándonos o echando culpas. Pues todo viene desde quien inventó el INE para tener un aparato de control de todos los ciudadanos mexicanos. Ahora nos desgarramos las vestiduras porque alguien quiere gobernar cinco años o dos años. Hay dos lecturas que se pueden dar: o que los panistas se vendieron o que los panistas que votaron a favor del cambio del periodo puede ser que su proyecto nacional se convirtió en proyecto personal y vieron afectada, o ven afectados que en el próximo quinquenio no tengan hueso. Cuanto tú estás en este... en este caminar de buscar el bien común - porque es lo que significa política - no te importa nada más, más que el bien común. Y tú... los que tenemos medio de subsistencia, que no estamos buscando un hueso o un sueldo y que podemos subsanar los... las necesidades de nuestras familias por medio de nuestro propio trabajo, no nos importa realmente buscar un hueso. Si yo salgo de aquí sigo trabajando y sigo ayudando a las personas, y sigo buscando el bien común, no es nada más el estar aquí en este cargo como regidor que me permite hacer el bien común o buscarlo. En historia - y no me vanaglorio - sino en historia está plagada de esas cosas: de buscar el bien común, de ayudar a la gente, de exhortarlos, de darles consejos; y ha funcionado. La gloria no es para mí. El bien común debe ser parte de cualquier partido político. Pero vemos como los proyectos nacionales, los proyectos de políticos de cada partido se convierten de repente en proyectos personales, porque no tienen la mínima idea o las mínimas ganas de trabajar algo en lo*

que se supone que estudiaron, o no estudiaron. Gente que ha sacado de los Gobiernos provecho y ha hecho sus negocios, y ha hecho su dinero y tiene su dinero no sé si en las Islas Caimán o en los bancos de aquí, o en algún otro negocio; pues ya lo pagarán, todo se paga en esta vida. Nadie se va indemne de pagar sus deudas; lo que siembras vas a cosechar. Entonces, si desde tiempos atrás, treinta años que llevamos aquí de Gobierno panista, realmente no hicieron un estado bueno. Podemos ver cómo Puebla, cómo Querétaro, cómo Monterrey, Nuevo León, crecieron de una manera muy bonita, son ciudades que se... que da gusto vivir en ellas. Tijuana es noble; Tijuana nos ha dado mucho a los que llegamos aquí. Yo llegué hace veintinueve años y la persona que me invitó a vivir acá fueron dos, una de ellas me dijo "te va a ir bien, Ortiz, te va a ir bien, porque Tijuana es noble; Tijuana ayuda a las personas que trabajan honestamente". Y a eso me dediqué, a trabajar honestamente. A obtener los recursos que tengo, pues es mi trabajo. Sinceramente no... no andaba yo buscando nada, me llegó, ahora sí que del cielo. Y estoy aquí, y me llega la oportunidad de ayudar a más personas. Y lo que se vote aquí - como decían otros regidores - ya está votado, ya está ganado; Bonilla va a ser cinco años. Si lo hizo con trampa o no, pues, él cosechará algo que... de lo que sembró. Él... y como les decía hace mucho tiempo, les dije aquí, lo pagas con lo máspreciado, lo más querido que es tu familia. Si tú haces el daño común vas a tener un daño propio, y eso se los garantizo. Porque Dios no se queda quieto, no está viendo si tú vas a hacer cosas buenas que parecen malas y viceversa; él conoce el fondo de tu corazón. Y es entonces que yo les conmino a los que estamos aquí a que hagan el bien común, que dejen a un lado su hueso y su... su proyecto personal de crecimiento económico a un lado y que se dediquen a hacer el bien común. Hay gente que sabe vivir adecuadamente y... y le ayuda el ser honesto, le ayuda a ser... el que es íntegro desde el fondo de su corazón, esa gente es la que va a tener éxito. Éxito no significa que tengas diez carros, cuarenta casas y paseos a Europa; éxito quiere decir que estás bien contigo mismo, son Dios y con la sociedad. Así que los que estamos aquí somos políticos y hagamos de ese nombre de política hagámoslo honorable. Tenemos esa oportunidad ahorita. Si perdiste en este momento al gubernatura y la presidencia municipal, sigue luchando pero por el bien común. Empieza a sembrar cosas buenas para que la sociedad coseche cosas buenas. Porque el treinta y tres por ciento que votó, quiere decir que la población está harta y sin ganas, pero sin inteligencia, porque no hemos... no los hemos educado, no hemos obligado a que voten realmente. Entonces, no se pueden quejar el cien por ciento cuando sólo votó el treinta y tres por ciento. Así que los conmino a que nos dejemos

payasadas, ahora sí, y empecemos a trabajar. Pierdas o ganes sigue trabajando. Es cuánto.» -----

Intervención de la regidora Julieta Aguilera Castro: «Muchas gracias. Voy a tratar de ser muy puntual. Le voy a dar lectura a algunos extractos de la iniciativa de decreto que fue aprobada por el congreso, una iniciativa, un... con una exposición de motivos avalada por todos, que dice que apegados a derecho, atendiendo el mandato constitucional, y privilegiando el derecho y la libertad de los ciudadanos a elegir, se llevó un proceso electoral donde todos los ciudadanos votaron y eligieron un Gobierno. Todos los ciudadanos. Una lista nominal de dos millones ochocientos once mil setenta y cinco personas, y hubo un total de votos de ochocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis. Esto significa una participación del veintinueve punto ochenta y nueve por ciento, y un abstencionismo del setenta punto diez por ciento; pero insisten en decir "donde todos los ciudadanos votaron y eligieron un Gobierno". Dicen que es una obligación abrir las puertas de la justicia y establecer las condiciones democráticas y legales para nuestra sociedad. Que el futuro se construye retomando la grandeza de nuestro pasado. Creo que eso lo creen fervientemente, porque sí estamos retornando al pasado unos ochenta, noventa años, cuando eran los gobernantes quienes invariablemente decidían por el pueblo. Llamam a poner por delante el interés superior de los habitantes de nuestro estado. Dicen que las elecciones fueron un ejercicio democrático, que son un ejercicio democrático que ha representado un costo financiero que va en incremento, y que la ciudadanía exige el cambio a la constitución. Manifiestan que el impacto financiero en el proceso electoral del dos mil siete, con elección a gobernador, fue de doscientos quince millones de pesos, más de doscientos quince; en el del dos mil trece fueron más de doscientos noventa millones de pesos y en este de dos mil diecinueve fueron más de quinientos millones de pesos. Les recuerdo, la legislatura veintidós fue quien aprobó este presupuesto, un presupuesto escandaloso. Entonces, es una incongruencia que sea su fundamento mayor, su fundamento de mayor peso el ahorrarle dinero al estado con esta ampliación, cuando son ellos quienes amplían y amplían y amplían los presupuestos; cuando son ellos quienes han aprobado los endeudamientos más desfachatados y escandalosos propuestos por el actual Gobierno; dicen que resulta imperante ampliarlo por el gasto extraordinario que eso conllevaría y que resulta un golpe duro para las finanzas tener una elección dentro de dos años más. Eso es lo que yo llamo incongruencia. Dicen que la voluntad del sentir de los bajacalifornianos fue plasmada en esta iniciativa; a mí nunca me preguntaron, soy ciudadana, estoy segura que ninguno de

ustedes. Por eso existen los mecanismos de participación ciudadana que ya están plasmados en las leyes vigentes, en los reglamentos. Y una encuesta llevada a cabo por un particular no es uno de esos mecanismos. Dicen que Baja California tiene que construir su futuro con basos (sic)... con base en actos de ley. Estamos... discutieron una reforma constitucional por encima de la voluntad popular, que ya vimos que fue prácticamente nula. Pues, es evidente que la decisión del congreso contraviene los principios de legalidad, violenta nuestro marco jurídico, como bien ya lo dijeron, va en contra de la constitución y de la retroactividad legal. Ninguna reforma puede basarse en los intereses personales, en los caprichos de ciertas personas, quienes sean, como se llamen, del partido que sean; el interés general es el que siempre debe de imperar. Comenta, eh, uno de mis compañeros que la gente votó por erradicar los actos de Gobierno de Gobiernos corruptos, pero aún no comienza y ya dieron la primera muestra de absolutismo, de autoritarismo, de totalitarismo, y no es eso lo que la gente está buscando; no es eso. Lamento, amargamente lamento que seamos el último Ayuntamiento en pronunciarnos; lo lamento terriblemente. Pero lamento, sobre todo, el futuro que nos espera, ese futuro que dice nuestra veintidós legislatura que se construye retomando la grandeza de nuestro pasado. Es precisamente lo que la gente estaba buscando, erradicar ese pasado, poder construir un futuro nuevo para nuestras nuevas generaciones. Mi hija está presente, no quiero eso para ella, no lo quiero. La ilegalidad, vivir en la ilegalidad, no nos va a llevar a donde queremos. Es cuánto.» -----

Intervención del regidor Roberto José Quijano Sosa: «Gracias. Buenos días. Qué interesante que los ediles de Acción Nacional el día de hoy hablen de respeto a la ley, de congruencia, de moralidad, de integridad, de valores. Por favor. Lo que se sembró en esta alcaldía durante casi tres años se cosechó el dos de junio pasado. Así de sencillo, señores; así de sencillo. Indigno espectáculo nos están dando los partidos políticos con la rebatinga del poder. Llegué independiente, se adhirieron algunos en el camino, y hasta el último día de mi gestión seré independiente. Como tijuanaense y como regidor independiente siempre he actuado con congruencia. El respetar la ley y la voluntad no solamente es un acto de transparencia, es uno de los valores máximos de una sociedad. Vergonzoso este Cabildo y vergonzoso la legislatura en su totalidad. Por eso, por congruencia, votaré en contra. Gracias.» -----

Intervención del regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez: «Con su venia, presidente. Estamos polemizando sobre un asunto jurídicamente concluido, jurídicamente juzgado, pero no políticamente, por eso creí conveniente hacer unas apreciaciones,

aseveración sobre este caso que nos ocupa. El día de hoy en la prensa nacional una documentada periodista de nombre Ana Paula Ordorica da cuenta del proceso de negociación que se vivió en el congreso, y por si mis compañeros ediles del PAN no están enterados, Ana Paula afirma que el gobernador Kiko Vega - a espaldas de Marko Cortés, su dirigente nacional - negoció con los diputados del PAN su voto a favor a cambio de... a cambio de nombrar a su amigo cercano en la Auditoría Superior, Carlos Montejo. Entonces, yo creo que estas sesiones (sic) de Cabildo para polemizar asuntos internos del PAN, que si se pelean los diputados con los regidores del PAN, no tiene caso. En el caso de Morena siempre hemos sido congruentes, y estamos a favor desde un inicio, previo al proceso, de que el mandato sea de cinco años. Y ustedes, no sé si ya lo han hecho, pero si leen - como dice el alcalde - si leen el octavo... el octavo transitorio van a darse cuenta que el artículo inicia afirmando "para efectos de la concurrencia" las elecciones del dos mil veinticuatro también van a ser concurrentes, nada más que Marko Cortés ya no va a ser dirigente. Y, eh, pues, yo entiendo que haya molestia de algún sector que tenía pactos con la cúpula del PAN, un sector cupular que a nivel nacional había pactado una agenda política rumbo al dos mil veintiuno, que hoy esas aspiraciones políticas legítimas se vean frustradas producto de una negociación política en el congreso de Baja California. Ya dijo Marko Cortés que prefiere quedarse sin diputados; ya de todos modos lo iba a hacer en un mes o menos, pero bueno, adelantó un mes esa situación. El PRI no, el PRI nada más los va a amonestar, no los va a acusar, porque se quedaría también sin... En el caso de dos organismos de la sociedad civil tijuanaense que reconozco, el licenciado Escárcega que ya se pronunció y lo ha hecho desde antes de las elecciones a favor de un periodo más estable de cinco años que le diera estabilidad y oportunidad al nuevo régimen que está por iniciar, el régimen de Morena en Baja California. Yo sé que muchos se estaban frotando las manos de que solamente fueran dos años y de tener la oportunidad de disputar en dos años las elecciones. El otro organismo es CANACINTRA Tijuana, en voz de su presidente Francisco Rubio Rangel, que ya dijo también que para los industriales se le hace un periodo más estable el de cinco años para dotarle gobernabilidad a este estado que el de dos. Eh, no es dos de noviembre, no me gusta el pan muerto. Yo reconozco también el reclamo de un sector de la sociedad, no comparto la visión de que hay una controversia constitucional; yo no la veo, francamente no la veo. Lo que veo es aclararle a la ciudadanía que este es un pleito interno entre panistas y que la gente, en las elecciones pasadas, no votó por un periodo

constitucional, votó por un cambio y votó por Jaime Bonilla para ser gobernador de este estado, en una mayoría apabullante. Muchas gracias. -----

Intervención de la regidora Elvia Rangel García: «Gracias. Yo creo que en nuestro país algo que adolece dentro de los pobladores es el siempre analizar la historia. El día de hoy se va a hacer historia, llamen como le llamen, en este Cabildo. Y van a ver historia de una congruencia a modo, porque ya no hay mucho, a lo mejor, que hacer. Y entonces va a existir una congruencia a modo; o una congruencia, pues, que solamente medio tibia, ¿no? Pero eso es lo que va a dejar la historia. Aquí es algo más grande de lo que tal vez quieren minimizar. Se está atentando contra la democracia en este país, porque es una puerta que te abre para una dictadura, y esa parte sí debe de quedar clara para todos los pobladores de Tijuana y también de México. Y ahorita, sí, los pronunciamientos son "voy a votar en contra porque... porque, pues, ya no hay nada que hacer"; o sea, es muy fácil decirlo a modo. Es muy fácil hablar cuando ya no va a tener efecto. Pero yo sí insisto a los ciudadanos el unírnos y no permitir que suceda este tipo de cosas. Porque el país es de nosotros y tenemos que ser... cuidar, cuidar a nuestro país por las generaciones que vienen. Eso es lo que tengo que decir. Gracias.»-----

Intervención del regidor Arnulfo Guerrero León: «Con su venia, señor presidente. Bueno, pues, primero que nada quisiera dejar muy claro que no es un pleito entre partidos políticos, es una reforma constitucional que aprobaron una serie de diputados en el congreso, diferentes partidos políticos y que en lo personal me da mucha pena y mucha lástima poder decir que fueron compañeros del PAN y ojalá y que sí se llegue a las últimas consecuencias en el procedimiento de expulsión de los mismo diputados. Porque a todas luces hay dos cosas muy importantes que hay que aclarar; la primera es que es una aberración la reforma constitucional que... y pretenden aprobar o que aprobaron. No existe en un país democrático moderno algo que se asemeje en toda América Latina y en Europa. Lo más cercano a esto es Venezuela; con todas sus palabras, Ve-ne-zue-la. Una dictadura, un régimen, exactamente, régimen; régimen totalitario, monárquico, en donde la decisión de una sola persona va y genera la política pública, que de entrada está en este país en términos en peligro de extinción. Política pública. Y por aquí hay estudiantes de la Facultad de Administración, que seguramente ellos saben lo que es más política pública que los propios funcionarios actuales de la administración federal, ¿no? Política pública; es lo que hay que a... construir en este país. Decisiones políticas; efectivamente, aquí se toman muchas decisiones políticas en los Cabildos, en los congresos, etcétera. Y la política pública genera una administración

pública y por lo tanto se hace todo un proceso administrativo de la ejecución de profesionales, de especialistas en la materia, con doctorado, maestrías, posgrados, etcétera. El país se sostiene gracias a esos técnicos. Y hoy en día, el estado de Baja California, se aprueba una reforma que no nada más afecta a los bajacalifornianos, va a afectar a todo el país. Hoy es Baja California nota nacional por la aberrante modificación al texto constitucional. No hay un politólogo serio en el país - politólogo serio, serio - que no haya dicho que es una aberración. El propio presidente de la república se hizo a un lado para que no le pasara la bala cerca, ¿verdad? Porque nadie se la cree, nadie cree que vaya a suceder esto. El tribunal de alzada va a darle palo, sin duda; esa no va a ser una discusión. Hoy en día estamos discutiendo políticamente si estamos de acuerdo o no. Y hay que decirlo, yo en lo personal estoy en contra de esa reforma y en contra de esos diputados, de cualquier partido; de cualquier partido. Pero eso es el tema de la sesión de hoy: estamos a favor o en contra de esa reforma que va a generar una monarquía en el estado de Baja California. Porque si lo hacemos así, pues bueno, porque no también modificamos los límites territoriales y nos vamos hasta La Paz, de una vez, ya que estamos en eso, ¿verdad? antes de que se vayan estos diputados. Sirve que, pues, aprovechamos la recta, ¿no? y ahí agarramos ahí un pedacito pa... pa'l sur, ¿no? pues, ya estamos en eso, ¿no? Digo, en términos de guasa, así es lo que... eso es lo sucedió; eso es lo que sucedió. Es un mal chiste la reforma constitucional; mal chiste. Y hoy lo que estamos opinando es políticamente si estás de acuerdo o no, y que sostengas tu dicho. Más allá de si el procedimiento llegó temprano, en contra; que eso también podemos discutirlo, ¿eh? A qué horas llegó y por qué nos llegó a nosotros quince para las tres, y por qué llegó a ensonada a las ocho de la mañana, ¿no? Pero ese es otro tema, ese es un tema de procedimiento. Aquí es la postura política en lo personal y como partido. No estamos de acuerdo, es una aberración jurídica, no puede suceder en un estado democrático que fue el - y será - el único estado que pudo alzar la voz con sus ciudadanos y modificó la democracia en México, ante todas las adversidades, encabezada por el Partido Acción Nacional. Sí, por el Partido Acción Nacional. No podemos permitirlo como ciudadanos que suceda esto en nuestro estado. Es cuánto, señor presidente.» -----

Intervención de la regidora Myrna González Medina: «Compañeros... compañeros, pues, muy buenos días. Yo lo que pido ante todo es respeto, porque siento que vamos a cumplir ya casi tres años aquí y hemos perdido... hay muchas faltas de respeto, y utilizamos el tiempo a veces que tenemos para salir con otros temas que no vienen a

colación. Ahorita estamos viendo el tema de la votación que se dio en Mexicali, desafortunada, de nuestros compañeros o próximos ex-compañeros panistas. Pero, también pido respeto de alguno de ustedes porque siempre utilizamos el tiempo para ver temas que no... que no son propicios en ese momento y siempre es para sacar la nota, para salir, este, diciendo "¿Sabes qué? A mí me están diciendo, y yo por eso; pero el alcalde hizo mal esto". Entonces, siento que ahorita es una decisión bien seria y aun cuando ya votaron el resto de los Ayuntamientos es importante que nosotros lo votemos. Es importante que nosotros cumplamos con esa parte legal, que veamos que no todas las personas son iguales y no estamos cortados por el mismo patrón; aun cuando algunos hayan pasado de un partido a otro y como no les tocó ese boom nacional que se hizo y este desafortunado hecho que ha trascendido - porque yo lo vi ya en unas noticias americanas también - pues, a lo mejor, el brinco que han dado otros no ha sido un efecto como el de ahorita. Pero tenemos, yo siento, que ser respetuosos. Todo lo demás pues, ya lo discutimos, y yo les pido respeto. Gracias.»-----

Intervención del regidor Luis Torres Santillán: «Gracias. Coincido con lo que comenta la regidora Myrna. Pero sí también el tema del teatro como lo hemos vivido en las últimas sesiones de Cabildo se ha notado entre los regidores, los que estuvieron de suplentes, y los que están ahorita. Tratar de lavarse las manos de algo que se ha hecho mal en todos estos años, estos tres años, cuidar a nuestro país para las generaciones que vienen, la ciudad... la mejor ciudad de México, que no hemos podido lograr. Creo que este tema de Acción Nacional, que ganó hace treinta años, venía con otra ideología. Venía de un ciudadano empresario que fue gobernador, que había trabajado, que sabía lo que era necesidad de lo... de un Gobierno bueno, de un Gobierno por la gente. Tenía otra intención, no la de ahorita. No de hacerse llegar de poder. Entonces, lo que hizo en el congreso sí es una aberración, es algo que atenta contra muchos de nuestras ideologías. Lástima que hayan sido, ahora sí que la mayoría de Acción Nacional con ayuda de los demás partidos. Y nomás es el tema de lavarse las manos; una simulación. Vamos viendo lo que vamos haciendo por Tijuana, vamos votando lo que es este decreto. Y de veras vamos trabajando estos últimos meses por de veras hacer reglamentos buenos, ciudadanos, que les da miedo autorizar. Es cuánto.»-----

Intervención del regidor Marco Antonio Romero Arizpe: «Gracias, presidente. Pues, partiendo de la responsabilidad social que tengo de ser muy respetuoso del punto de vista de cada uno de los diputados y cada uno de los regidores de los cinco Ayuntamientos que están siendo protagonistas en este tema, porque cada uno de ellos

representa a un sector de la sociedad; es decir, las personas que están aquí no se representan solas, ¿no? representan a la sociedad y por lo tanto merecen respeto, independientemente de su punto de vista. Y si se presume que alguien toma una decisión de manera indebida en función de sus intereses personales o intereses de grupo, pues, como decía muy bien el doctor Ortiz Ampudia - y coincido completamente con su planteamiento -, pues, ya responderá él ante la sociedad y ante él mismo, ¿no? ante sus creencias. Quiero puntualizar, desde mi punto de vista, justamente, que yo no entiendo esto como una... como un momento de definición política, como planteabas, Arnulfo. No estoy de acuerdo contigo. O sea, no creo que sea así. Ni tampoco creo que sea intrascendente que votemos porque, al final de cuentas, aunque ya tres Ayuntamientos se pronunciaron lo que es un paso adelante en el proceso, solamente seguiría, tengo entendido, la publicación en el Periódico del Estado para que entre en vigor la ley, la reforma. Sin embargo, es importante que se conozca cuál es nuestro punto de vista, o sea, cuál es nuestro posicionamiento, ¿no? no solamente como Cabildo, como Ayuntamiento, sino como representantes cada uno de la sociedad. En ese sentido, yo creo que más bien esto es, más que un te... más que una.... más que una interpretación de carácter político, es una interpretación de carácter jurídico; es decir, ¿qué entendemos cada uno de nosotros lo que se apega a derecho? Es decir, cada uno de nosotros tener un criterio de acuerdo a lo personal, y de acuerdo a lo que haya consultado. Yo he estado consultando con varias personas, inclusive ayer estuve en Mexicali comentando con personas que tienen conocimiento de los temas y traté de informarme bien para poder emitir un... una opinión bien fundamentada, porque cuando se vulnera el estado de derecho, pues, ya no queda nada, ¿no? Y ante todo, independientemente del partido político en que cada quien milite, lo más importante es que seamos más cuidadosos del estado de derecho, de la división de poderes, y partiendo del principio del respeto a las individualidades. Es imposible que podamos vivir en un país, en un estado o una ciudad en donde todo mundo pensemos igual, o estemos en un mismo partido político. Yo tengo la suficiente edad como para haber vivido muchos... muchas... muchos ca... muchas alternancias gubernamentales en el estado. Inclusive, a veces, dentro del mismo partido político los sucesores no eran tan afines, eran archienemigos, ¿no?; un gobernador del PRI entraba para suplir a otro y no era nada afín. Y luego pasó con Acción Nacional. Las alternancias son buenas porque permiten oxigenar los puntos de vista de la sociedad; al final de cuentas nosotros representamos a la sociedad. En este momento, más allá de si es por dos años o si es cinco años el periodo gubernamental, yo creo que en ese sentido,

no sé, a mí me parece un poco irrelevante; hemos tenido un gobernador de nueve meses e hizo muchas más obras que otros gobernadores que han estado seis años. O sea, no creo que eso sea lo trascendente, aquí lo trascendente es cómo estamos interpretando la ley. El congreso del estado, por una... por mayoría, por una gran mayoría, hizo un pronunciamiento; ahora, cada uno de nosotros como representantes a nivel municipal tenemos que dar nuestro punto de vista. Y es en ese sentido que quiero decir que el punto de vista que yo emita a continuación tendrá que ser, más allá de cualquier otro planteamiento que se pudiera considerar, en estricto apego a derecho. Muchas gracias.» -

Intervención de la regidora Karina Fernanda Del Real Orona: «Con su venia, presidente. Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Antes que nada quisiera iniciar felicitando a Tijuana por su ciento treinta aniversario que cumple esta ciudad. Es algo bonito porque está medio tensa la sesión. Pero, más que nada, el día de hoy, pues, a lo mejor para algunos es vergonzoso lo que pasó hace días en el congreso. Como panista, pues, me sentí lastimada, frustrada, decepcionada, por algunos compañeros que decían pregonar lo que es el Partido Acción Nacional. Pero lo que está pasando el día de hoy aquí, pues, para mí no es un show, como algunos lo comentan, porque es importante que nosotros demos una pronunciación ante el tema que se está llevando el día de hoy. En dos mil dieciséis en campaña, a mí en las calles me decían que todos los candidatos éramos los mismos, que por qué eran todos los del PAN candidatos que estaban levantando bandera con otro partido que se retiraron de Acción Nacional. Y tenían razón, aquí entre el Cabildo hay una persona que estuvo en Acción Nacional, y nos reclamaban, también, que eran de los mismos que en algún momento decían amar al partido. Sin embargo, las circunstancias son otras. El poder, a veces, llega la gente por querer estar participando y participando y no nos dejan llegar a los nuevos. Eso fue lo que me pasó en campaña a mí en dos mil dieciséis. Y mi tarea ahí se incrementó al decir "si ganamos, mi deber va a ser no ser igual a los demás y marcar una diferencia"; por el tema de los jóvenes, por el tema de las mujeres, por el tema que se llama Acción Nacional. Como panista manifestaré mi inconformidad conforme a los diputados que votaron a favor de esta ampliación de dos a cinco años. El año pasado, en noviembre de dos mil dieciocho, estando en un congreso internacional de jóvenes en Monterrey, una semana antes de la toma de protesta del presidente de la república, me ofrecieron ser candidata plurinominal número uno por Morena, a cambio de la estructura que yo represento en el estado y tanto aquí en Tijuana por el sector religioso que represento. ¿Y por qué no acepté? Porque yo, regidor, sí tengo valores, sí tengo congruencia. Amo al Partido Acción Nacional, y yo

antes de aceptar alguna oferta, algo que pueda ser algún soborno para lastimas a otros, creo que no es válido. Mi papá fue diputado en el ochenta y nueve por Acción Nacional, fui la única que le siguió sus pasos en la política y él decía que no quería que participara, por muchas razones. Y cuando a mí me dicen no, pues, yo busco el por qué la respuesta es no. Y me interesó participar por muchas razones. Mi papá decía, uno de sus grandes consejos era "Karina, si en algún momento te ofrecen algo, soborno, dinero, puestos, por un beneficio personal, mejor agarra tus cosas y retírate de la política". Y el día de antier, cuando los diputados en el congreso votaban a favor de esta ampliación, como lo dije hace un momento, sí me dolió mucho, porque yo realmente desconozco, más lo que se dice en medios, que ofrecieron ocho millones, que ofrecieron muchas cosas; yo no lo sé, no me consta. Pero si el día de hoy a alguno de nosotros nos ofrecieran cambiar el día de mañana en algún sentido de votación por un beneficio personal, no podré estar votando algo que va en contra de mis principios de lo que a mí me enseñaron en casa. Es doloroso ver la postura de compañeros que en algún momento creí... No puedo yo respaldar, aunque a mí me decían todavía hoy en la mañana "Karina, ¿para qué sesionan?, si eso ya se va... va a pasar, ya son tres Ayuntamientos que están a favor; ¿ya para qué Tijuana sesiona?" Es nuestro deber estar aquí y ser responsables porque representamos a Tijuana, somos regidores que no nada más venimos a sesionar para hacer un show. Creo que es importante la postura de Acción Nacional, como se lo pedí yo, incluso, al presidente nacional, que sí tome cartas en el asunto con esos diputados, porque ellos son los que lastiman, personas como ellos son los que lastiman al partido. El Partido Acción Nacional es bueno, tiene valores, tiene principios, tiene una doctrina, y la gente que no tiene eso claro es la gente que se corrompe con las decisiones de otras personas. Yo quisiera, pues, manifestar mi sentido de voto, que será en contra. Por lo tanto, seguiré luchando por Acción Nacional porque es un partido que a mí me ha dado mucho y es el partido en el que yo creo. Es cuánto, presidente.» -----

Intervención del regidor Miguel Pérez Torres: *«Con su permiso, alcalde. He visto en este Cabildo y en muchos, como tijuanaense, que la política nos ha consumido. Las formas y las acciones que han pasado, hemos tenido una gran responsabilidad. Yo veo tristemente cómo han caído los partidos políticos, y en lo que menos nos fijamos es en la sociedad. La sociedad ha votado por un cambio, la sociedad no halla en dónde buscar una protección para salvaguardar sus intereses y ver verdaderamente un Gobierno que esté con ella. Este tema es... es difícil para todos nosotros, porque vamos a quedar mal por un lado, y vamos a quedar mal - quizás otros - por otro lado. Yo creo que no debe ser*

un pleito de Cabildo. Quienes autorizaron este cambio, porque ya lo autorizaron, y ahora los Cabildos están siendo parte de esta aprobación que hizo el Cabildo... el... el Gob... el, este, el Congreso del estado. Pero yo creo que debemos de ser congruentes. Los que andan buscando trabajo, pues, saben que van a tener una recompensa, y los que queremos estar con la gente sabemos que tenemos que respetar las leyes y los reglamentos. Yo, con todo respeto, me ha gustado respetar a todos, pero más me enfoco en la sociedad, porque por ellos estamos aquí. Y quisiera que esto no sea un enfrentamiento como en algunas sesiones de Cabildo lo hemos llevado a cabo, dejamos mucho que desear a la sociedad. Debemos de ser congruentes; por qué estamos aquí y para qué estamos aquí. Es cuánto, alcalde.» -----

Intervención del presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro: «*Y únicamente para información de todos los ignorantes de la norma jurídica: esta sesión se está llevando a cabo, simple y sencillamente por satisfacer el reglamento respectivo. Si nosotros no nos manifestamos en este sentido, se entiende aprobada la reforma. Por ello se está haciendo, no por ningún show, ni por darle gusto a nadie. Se expone uno a las adversidades, pero hay que cumplir con la norma, esa es la norma jurídica, eso es lo que tenemos que cumplir. Yo les pediría, en acopio de lo que ustedes mismos han expresado, ser más respetuosos. No hay necesidad de agredir. Los pensamientos personales que cada quien... si alguien no está conforme, bueno, lo puede discutir en su comisión. Así de sencillo. Yo les pido, en aras de respeto a la concurrencia y respeto a todos los tijuanenses, nos conduzcamos en ese respeto.» -----*

- - - No habiendo más intervenciones, se toma en consideración que: -----

ANTECEDENTES:

1.- Por oficio número 015795, recibido en esta Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California, el día 09 de julio de 2019, signado por los Diputados Presidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, así como copia debidamente certificada de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobado mediante Decreto número 112 de fecha 11 de septiembre de 2014, anexándose al mismo la certificación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 08 de julio de 2019, durante la cual se aprobó el de referencia, a efecto de que tal reforma fuera sometida a la consideración de los integrantes del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, revisión y en su caso aprobación, en apego a las disposiciones contenidas en artículo 112 de la citada Constitución.

2.- Presentada que fue la iniciativa del presente Punto de Acuerdo, la Presidencia de la Mesa Directiva del H. XXII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 50 fracción II inciso f, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se dio curso legal a la misma para su debido trámite legislativo.

3.- El suscrito en mi calidad e Presidente Municipal, y en el ámbito de la competencia que me otorga el Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, referida iniciativa fue analizada y revisada, así como la documentación recibida, al igual que las pretensiones de la reforma que se atiende, llegando a la conclusión de presentar el presente Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1.- Que atento a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para su régimen interior los Estados adoptarán la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo al Municipio Libre como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, disponiendo además que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y directa.

2.- Que el Municipio constituye la base de la organización territorial del Estado y que el mismo es una institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su Hacienda, y que su objeto es la organización de la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas.

3.- Que la fracción III del apartado A del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece como atribución del Ayuntamiento, su participación en las reformas a la Constitución local en los términos previstos por la misma.

La fracción C del artículo 34 de ésta misma Constitución, cita que: "...los proyectos de ley y los decretos aprobados por el Congreso, se remitirán... firmados por el Presidente y el Secretario del Congreso, en un plazo máximo de diez días a su aprobación. En un plazo similar, se deberán remitir a los Ayuntamientos, las iniciativas de adición o reforma a esta Constitución, que haya sido aprobada por acuerdo de las dos terceras partes del número total de Diputados, para los efectos previstos en el artículo 112 de esta Constitución".

El artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que: "...esta Constitución solo podrá adicionarse o reformarse con los siguientes requisitos: cuando la iniciativa de adición o reforma haya sido aprobada por acuerdo de las dos terceras partes del número total de diputados, se enviará ésta a los ayuntamientos con copia de las actas de los debates que hubiere provocado; y si el computo efectuado por la Cámara, de los votos de los ayuntamientos, demuestra que hubo mayoría a favor de la adición o reforma, la misma se declarará parte de esta Constitución.

4.- Que en los términos del artículo 7 fracción VI y 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Ejecutivo del Ayuntamiento tiene la atribución de ejercer el derecho, de previa observación de los acuerdos que se pretendan someter a consideración del Ayuntamiento, a efecto de solicitar la votación calificada para su aprobación en los términos de su reglamentación interna, así como formar parte del Ayuntamiento.

5.- Que los artículos 6, 8 y 18 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, establecen como atribuciones del Presidente Municipal entre otras, ser integrante del Ayuntamiento, así como el derecho de iniciar proyectos de acuerdos; de igual forma, se establece que los acuerdos económicos tienen por objeto establecer la posición política del Ayuntamiento respecto de asuntos de interés público.

6.- Que la intención de la Iniciativa, conforme se indica en la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobado mediante Decreto número 112 de fecha 11 de septiembre de 2014, aprobado en la sesión extraordinaria de la H. Vigésima Segunda Legislatura el día 09 de mayo de 2019, consiste en reformar el artículo Octavo Transitorio de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California, a fin de establecer la concurrencia de la elección de Gubernatura del Estado con el proceso electoral federal de 2024, así como indicar que la gubernatura electa en el proceso electoral de 2019 iniciará funciones el primero de noviembre de 2019 y concluirá el 31 de octubre de 2024.

7.- Con el propósito de facilitar la comprensión y el alcance de las pretensiones de la reforma que se atiende, al presente se adjunta como anexo único, el cuadro comparativo que contiene el texto vigente de referidas reformas y su propuesta de modificación.

8.- Del análisis comparativo de la reforma de mérito, al igual que del análisis de la intención de la reforma propuesta, se considera procedente que el H. XXII Ayuntamiento de Tijuana emita su voto en el sentido que designen las y los ediles en el momento de la sesión sobre la reforma al Artículo Transitorio ya señalado de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California...

- - - Acto seguido, los regidores Manuel Francisco Rodríguez Monárrez y José Manuel De Jesús Ortiz Ampudia emitieron su **voto a favor de la iniciativa de reforma** discutida; los regidores y las regidoras Elvia Rangel García, Karina Fernanda Del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Marco Antonio Romero Arizpe, Rogelio Palomera Hernández, Luis Torres Santillán, Julieta Aguilera Castro, Roberto José Quijano Sosa, Miguel Pérez Torres, Mónica Juliana Vega Aguirre, Arnulfo Guerrero León, la síndico procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde y el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro, emitieron su **voto en contra de la iniciativa de reforma** discutida.

- - - Por lo anterior, el honorable cuerpo edilicio determina por **MAYORÍA** el siguiente punto de acuerdo:-----

UNICO.- Sometido que fue a votación, el Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, **se declara en contra** de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobado mediante Decreto número 112 de fecha 11 de septiembre de 2014.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Con la celeridad que el caso amerita, tórnese certificación del presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Baja California, para la sustanciación del procedimiento derivado del artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en lo conducente.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Voto razonado de la regidora Elvia Rangel García: *«Gracias. Pues, aquí está la historia, como les comenté. Hay unos... una congruencia a modo. Y también comentarles que si el Partido Ac... se habla tanto del Partido Acción Nacional es porque la propia democracia que se vive en el partido es pública y todos se sienten con el derecho y tienen el derecho de opinar al respecto, porque así se vive la vida interna del partido. Porque no tenemos ningún tapujo en decirnos cuando están mal las cosas o cuando están bien. Eso es el PAN. Que no se asusten cuando nos escuchan discutir, debatir, porque esa es nuestra vida interna. Que sale hacia... que sale públicamente, bueno, es así. Eso es lo que vendemos, una democracia. Y en aras de esto, también yo quisiera decir que este tipo de decisiones que tomó el Congreso atentan contra esa democracia, atentan contra esa posible alternancia, o la alternancia que ha existido en nues... en los procesos de los estados y del propio país. Y yo también insisto hacia toda la ciudadanía que ponga atención en la política, que ponga atención en lo que sucede en la vida pública, porque eso afecta, nos afecta como sociedad. Eso es mi mayor deseo, el que la gente participe, que sea consiente. Porque ese es el... el... la razón de ser del Partido Acción Nacional, tener ciudadanos responsables, tener ciudadanos que participen dentro de la política, que sean un motor dentro de la política. Y eso, eso me gustaría verlo para que no sucedan este tipo de cosas. Es cuánto.»-----*

Voto razonado del regidor Luis Pérez Saucedo: «Con su venia, alcalde. El tema aquí que se... que es preocupante, se llama retroactividad. Las leyes y las reformas que se determinen hoy no pueden ser que afecten al pasado. Si algo se determinó hoy, tiene que ser hacia adelante, hacia el futuro. Y eso, y eso preocupa en lo que se decidió en el Congreso en Baja California, debido a que entonces cualquiera, cualquiera que haya sido electo por elección popular, pudiera tener esa oportunidad de cambiar los términos en que se decidió en la votación que la gente, que la gente en su sufragio fue ese día e invirtió ese tiempo en el voto. Estamos hablando de que Baja California tiene tres millones y medio de habitantes, y un padrón de dos millones ochocientos mil; votaron, votaron a favor de Morena cuatrocientos veinticinco, pero esos votaron, precisamente por un periodo de dos años. Entonces, sí creo que debemos respeto. Y digo votaron porque yo no voté por Morena, y si hablan de congruencia en lo que se refiere al partido Morena, definitivamente que ahí hay muchos puntos que discutir. Pero creo que lo retroactivo no puede ser aplicable. Y eso es lo que aquí en este momento podemos discutir. Hablan, también, y se refieren a decisiones de nuestro Gobierno, y eso sale un poquito del tema, pero también me lo aprovecho mis minutos para mencionarlo. Cuando rentamos las patrullas fue el pecado máximo para muchos de los integrantes de este Cabildo; y ahora sí, cuando viene un Gobierno de Morena y dice Claudia Sheinbaum en el DF que van a rentar mil ochocientas cincuenta y cinco patrullas, ahí sí nadie levanta la voz y nadie es congruente, ni los que están aquí ni los que van a participar en el próximo Gobierno. Ojalá, ojalá que los que les... les tocó ese hueso, pues, levante la voz en el próximo Gobierno y le digan "¿sabes qué? no puedes rentar patrullas porque tenemos que ser congruentes." Pero sin embargo (sic), pues, no se miran la cola. Entonces, sí creo que ahí es donde viene la congruencia. Tenemos que ser muy congruentes porque son muchas patrullas. A mí me llamó... me llamó la atención el número: casi dos mil patrullas en renta, y cuestión de todo lo que ustedes saben que se está otorgando sin licitación, únicamente por designación. Pero sigue siendo congruente Morena. Es cuánto, presidente.» -----

Voto razonado del regidor Luis Torres Santillán: «Gracias. Mismo sentido, cambiando también al tema de la ignorancia de muchos de nosotros en el tema de las leyes. Tres iniciativas de modificación a la constitución del Estado de Baja California se vencieron en el término que marca la ley. Cuando estaban en campaña, los que nos quedamos nos tocó trabajar en la Gobernaci... en la Comisión de Gobernación y Legislación tres decretos que había pasado del término de los treinta días, y se fueron, como dicen los abogados, por rebeldía. ¿Qué pasa? Pues se aprobó. Uno era incremento en los

magistrados, costo para los ciudadanos del estado de Baja California, costo para todos por el incremento en edificios, incremento en ju... en... en magistrados, incremento en magistrados supernumerarios; y modificaciones también a los proceso electorales, en donde se incrementan o se le ponen más ataduras a las candidaturas independientes. Se dejaron pasar. Y otra que son modificaciones, también, a alguna... algunas leyes varias del estado, y se fueron porque no se votaron por parte del Cabildo de Baja California, del Cabildo de Tijuana, perdón. Entonces, todas éstas, pues, eran pasadas por el partido por mayoría, y ésta que afecta o que es más sonada, o la que quieren hacer pública, pues sí la dejamos... la votamos en menos de tres días. Incongruencias de lo que sucede en nuestro estado. Es cuánto.» -----

Voto razonado de la regidora Julieta Aguilera Castro: «Sí, gracias. Esa modificación constitucional es cambiar las reglas ya terminado el juego; es absoluta falta de certeza para la ciudadanía, es nulificar a la ciudadanía. Eso es lo que significa. Es... el tiempo, la duración, es irrelevante, como ya lo decían; en nueve meses se pueden lograr grandes cosas, como lo hizo el exgobernador Oscar Baylón Chacón, en un año, en cinco años. Pero esto nos indica que nosotros podemos elegir, nosotros como ciudadanos, aún la minoría del listado nominal, aun siendo veintinueve por ciento de electores, se decide. Y lo que decidamos al momento de sentir una urgencia de un capricho, se va a poder modificar. Sin preguntar, comprando, o bueno, perdón, contratando los servicios de una empresa encuestadora. No, no, no. Es que no puedo, no... tan... son tantas cosas, tantas incongruencias - y ahorita la palabra de moda hoy es la congruencia - tantas incongruencias que hay en este documento que espero... que yo ya lo hice público, por supuesto, ya lo compartí por los correos electrónicos, este... esta iniciativa, esta iniciativa de decreto. Tantas incongruencias, tantas. No importa quien la haya presentado, lo que importa es que todos la aprobaron. Es que nadie discutió. Es que nos envían un extracto de la sesión, de la discusión y un sólo diputado discutió en contra de ella; ahora con el miedo, también de que nosotros, los ciudadanos, reclamemos, votan por cédula. Pero nadie discute ni a favor ni en contra, nadie discutió. Creo que merecemos como ciudadanos - porque en este momento hablo como ciudadana - creo que merecemos respeto; merecemos respeto por parte de quienes nos representan, que en este momento, lamentablemente, yo no estoy representada en el Congreso. No lo estoy. Yo sí tengo la conciencia, como muchos de mis compañeros aquí de que representamos nosotros a ciertos sectores de la población, y es en nombre de ellos de quienes hablamos, es en nombre de quienes... de quienes se acercan a nosotros, de con quienes

tenemos contacto, de quienes se expresan libremente y quienes confían en que nosotros sí vamos a llevar esas... esas voces a donde pueden ser escuchadas y a donde pueden ser tomadas en cuenta. Quiero ver cómo el IEE... cuánto dinero va a gastar el IEE cuando es lo que les preocupa realmente, el ahorro para nuestro estado; quiero ver cuánto dinero va a gastar en llevar un proceso nuevo para modificar su constancia de mayoría. Es cuánto.» -----

Voto razonado del regidor Roberto José Quijano Sosa: «Sí, gracias. No voy a argumentar más el... la... el razón (sic) de mi voto, el razón (sic) por el cual voté en contra. Sin embargo, hay por ahí un proverbio que dice: "ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio". Cincuenta y un sesiones de Cabildo, tres ordinarias, cuarenta y ocho extraordinarias. Hablar aquí de ignorancia de la norma, hablar de congruencia, pero también se habló de dictadura, ¿eh?, también se habló de monarquía, ¿eh? Lo que los tijuaneños y para la memoria histórica está, es que los ediles del PAN y algunos agregados jamás votaron en contra de las instrucciones del alcalde. Y ahora resulta - aunque le dé risa al alcalde - que se rasgan las vestiduras porque resulta que los panistas cumplen con la norma. Asignación de patrullas en lo oscurito está mal, ¿verdad, Luis? ¿Verdad que está mal? Bueno, ustedes lo hicieron y lo aprobaron. Arrendamiento de camiones de basura, luminarias que el negocio no les funcionó, estacionómetros, un gasto inmoral y excesivo en relaciones públicas y en imagen institucional y para golpear a los regidores de minoría, simple y sencillamente. Esa es la realidad de este Cabildo. Así que no nos rasguemos las vestiduras por las pillerías que ha hecho el Partido Acción Nacional en el Congreso y el Partido Acción Nacional en este Cabildo. Por eso generalmente voto en contra, y si no... no le gusta al alcalde lo que estoy diciendo, pues, que ahorita me debata, ¿verdad?» -----

- - - A continuación, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro y el regidor Roberto José Quijano Sosa manifestaron simultáneamente lo siguiente: -----

Intervención del presidente municipal **Voto razonado del regidor Roberto José**
Juan Manuel Gastélum Buenrostro: **Quijano Sosa:**

«Le voy a solicitar, señor regidor. Esta... no tenga usted...

«¿Mande usted? Que no se ría de lo que estoy diciendo.

No me estoy riendo de usted. No haga alusiones personales. Concrétese a exponer su punto. Es lo que les invité hace

No me puede usted decir qué diga o qué

ratito, a ser congruentes, a ser pacíficos. deje de decir.

Por favor, si usted tiene algún problema, en Claro, claro.

Comisión lo podemos ver, revisar; el reglamento que esté mal.

En la Comisión donde aprobamos un reglamento en unanimidad y usted instruyó

Sí. ¡Ay, caray! ¡Ay, caray, soy súper a sus regidores para que lo votaran en poderoso! Pero bueno, usted continúe. contra. Esa es la realidad.

Continúe, regidor. Continúe.

A lo mejor era, era. Por eso los tijuánenses

Jajajaja. Adelante, regidor. Adelante, votaron por usted tanto este dos de junio. adelante, adelante.»

Risa le da a los tijuánenses»

Voto razonado del regidor Roberto José Quijano Sosa: «Muy bien. Esta es la realidad de nuestro Cabildo, señores. Para qué ver la... la... la... la... en el ojo ajeno lo que está pasando, cuando la realidad de este Cabildo es esa, ¡una pérdida de tiempo! Tres años que me avergüenza con los tijuánenses. Pero ya tendré tema, porque sí, efectivamente, el tema ahora es una ilegalidad que el Congreso hace, es una actitud antidemocrática, es una afrenta a los tijuánenses. Tiene razón Luis Pérez, no se le puede dar efecto retroactivo a ninguna ley en beneficio de persona alguna o en perjuicio de persona alguna, salvo que sea un reo. Gracias.» -----

Voto razonado de la regidora Mónica Juliana Vega Aguirre: «Muchas gracias. Dice un dicho popular que dicen... que dice que el león cree que todos son de su condición. Yo sé que muchos de aquí se lamían los bigotes esperando que yo votara a favor de este tema. Pero como lo dije en un principio, la congruencia no es una moda, la congruencia no es un chaleco que unos se puede poner cuando hace frío y quitárselo cuando hace calor. Se es congruente o no se es congruente, y punto. Me encanta, ¡me encanta!, que falten dos meses y medio y por fin escuchar a mis compañeros panistas hablar de integridad, hablar de congruencia, hablar de debatir los temas; porque eso fue lo que pedíamos los regidores de oposición durante estos treinta y tantos meses de Gobierno. Me encanta, porque entonces valió la pena, ¿verdad? Hablar, como bien lo comentaba ya mi compañero, regidor Quijano, hablar de autoritarismo y monarquía, unos regidores que jamás votaron en contra; inclusive hubo una regidora que se atrevió a cambiar el sentido

del voto con sólo una mirada del presidente municipal. Me encanta. Pero bueno, al final yo quiero decir que emito mi voto en contra sin presiones; emito mi voto en contra de cara a los tijuanaenses; emito mi voto en contra porque yo no recibí ni una sola llamada para pedirme que emitiera mi voto a favor. Porque habemos (sic) quienes sí creemos en la independencia de poderes; habemos (sic) quienes sí creemos en el respeto a la dignidad de los legislativos, y eso yo lo celebro. Porque ahora querer decir que una alianza electoral significa sumisión es un error. Porque en eso radica la transformación de la política en el estado y en el país, porque eso es a lo que yo pienso abonarle. Porque no seré yo, no seré yo, repito, quien le abone a la incertidumbre en materia electoral. Porque uno de los principios electorales es la certidumbre y la transparencia. Y es por eso que yo le quiero abonar a la participación ciudadana. Porque no sé yo co-responsable de que en el próximo proceso electoral menos gente salga a votar. Porque una alianza electoral no significa sumisión, no significa cerrazón, significa ser un contrapeso en las ideas, y eso es lo que represento en este momento. Por eso yo le digo a los tijuanaenses que hoy, en el ciento treinta aniversario de Tijuana, habemos (sic) quienes actuamos en congruencia de principio a fin, aún que esto significara otra cosa. Porque eso es lo que merece Tijuana, ediles de una sola pieza - como lo he dicho -, no porristas de nadie, porque eso no le abona a la política; porque a mí me enseñaron en mi casa a ser congruente y a tener palabra. Es cuánto.»-----

Voto razonado del regidor Arnulfo Guerrero León: *«Con su venia, señor presidente. Voté en contra porque es una aberración jurídica, es una falta de respeto para los Baja Californianos, es una falta de respeto para los tijuanaenses, genera un debate nacional sin necesidad, cuando a nivel nacional debería de ser el tema del fortalecimiento de los recursos públicos para la ciudad de Tijuana, para el estado; cuando a nivel nacional el tema debería de ser cómo fortalecen la franja fronteriza; cuando el tema debería de ser cuál va a ser el trato para los migrantes; cuando el tema nacional debería de ser cómo ayudamos a que Baja California sea un estado próspero, como lo ha sido por los tijuanaenses y bajacalifornianos que trabajan día a día. Y hoy en día a nivel nacional la discusión es si le damos al próximo gobernador más años en su Gobierno por un plumazo de los diputados. Y sí, a nivel nacional, todos están riéndose de lo que hicieron los diputados, ¿no? Y de lo que está pretendiendo hacer el próximo gobernador, porque nadie cree que vaya a suceder. Y así se va a quedar; no va a suceder. No es posible que suceda. México es más grande que una persona; México es más que un gobernador de dos años; México es más que cualquier interés personal que se tiene o de un partido. Por*

eso no va a suceder, porque confiamos en los tribunales de alzada que van a hacer justicia en este tipo de cuestiones. Porque si sucede algo distinto vamos a... nos va a pesar todas las generaciones futuras lo que suceda en nuestro país. No puede, no podemos, ni debemos permitirlo. Y si tenemos la obligación de hacerlo por instrucción, pues, allá en el camino nos veremos, ahí lo resolveremos y ahí lo señalaremos con contundencia, porque es un momento histórico en donde nosotros como personas, como ciudadanos tijuanaenses, como personas, en civismo puro, deberíamos ni si quiera de pensar que podemos lacerar el derecho de los votantes el día de la elección. Eso es lo que estamos violentando, lo que decidieron las personas que fueron a votar. Ellos decidieron por un periodo, no decidieron por más. Y el argumento chafa de que es un tema económico que resuelve con presupuestos austeros. Ahí se resuelve. No se resuelve de otra manera, se resuelve con presupuestos austeros en los distritos electorales. Y si es un tema económico, pues, vamos compartiéndole las dos elecciones el mismo presupuesto; le quitamos a la del dos mil... hacia arriba, le ponemos a la de abajo, y se acabó. Mitad de recurso, punto. No es un tema económico, señores, es un tema de poder por poder. Poder por encima de los ciudadanos, poder por encima de la gente, y eso no lo vamos a permitir. Es cuánto, señor presidente.»-----

Voto razonado de la síndico procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde: «Estoy convencida de mi voto en contra de la reforma propuesta para ampliar el periodo de Gobierno de dos a cinco años. Porque como abogada y síndico procuradora estoy comprometida a velar por la observancia de los principios emanados de la constitución. Y uno de ellos, para mí sagrado, es el principio de seguridad jurídica. Por tanto, la reforma que nos ocupa violenta de varias formas varios aspectos constitucionales, pero en particular el que más me preocupa, el de la seguridad jurídica. Que tiene que ver con la concepción y preservación de las situaciones legales de personas e instituciones en forma perdurable y que den certeza sobre lo que se puede o no hacer, sobre lo que debe o no ocurrir. Y para respetar ese principio el asunto es muy simple, hay que reconocer así como las sentencias causan estado, es decir, causan firmeza cuando ya no hay nada que discutir ni instancias que abrir, también las elecciones y cualquier otra situación jurídica que es producto de un proceso marcado en la ley también causa ésta. Por donde quiera verse, la elección del pasado dos de junio ya causó estado, ya causó firmeza y volver a abrir el expediente del plazo de la gubernatura mediante la artimaña de una reforma constitucional nueva afecta la certeza jurídica adquirida cuando se extendió la constancia de mayoría, como ya bien lo dijo nuestra regidora Julieta Aguilera. Una constancia de

mayoría evidentemente aceptada voluntariamente por el interesado, Jaime Bonilla, pero que también afecta a los demás interesados, que somos los ciudadanos que votamos por un periodo de dos años de Gobierno. La seguridad jurídica del plazo de un gobernador nos la otorga el artículo 116 constitucional, que pone un límite; no un plazo como beneficio, sino un límite de seis años. Ese plazo de seis años fue modificado a la baja y por tanto respecto al 116 constitucional, en virtud de la reforma constitucional que ordenó empatar procesos locales con federales, para dar cumplimiento a ese mandato constitucional federal, el constituyente permanente del estado desde hace ya casi cinco años determinó un periodo transitorio de dos años; esa norma también quedó firme. Y desde luego que quedó firme porque hubieron (sic) dos litigios que también causaron firmeza. Son hechos notorios y públicos. Al respecto, la máxima autoridad judicial se pronunció y resolvió firmemente que dichos periodos de cinco o seis años no serían aplicables en Baja California. ¿En qué país vamos a vivir si a través de artimañas jurídicas no se cesa en las intentonas de modificar situaciones jurídicas que son firmes? Es por ello que nuestro rechazo a semejante atropello constitucional debe ser firme, indubitable y contundente. Con estos argumentos es que ratifico y justifico mi voto en contra de la reforma constitucional que nos ocupa en esta sesión de Cabildo. Y para terminar y aclarar lo manifestado por el regidor Luis Torres, quiero decirles que en relación a las reformas constitucionales que él menciona, la relativa al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, no transcurrieron los treinta días, ¿eh? Le aclaro. No transcurrieron los treinta días, y pues nosotros rechazamos esa reforma. Hay que revisar esa situación. Y, la verdad, que ya estamos en dimes y diretes, que tú que yo; bueno, todos nos echamos todos contra todos. Pero lo que más me extraña es que los que se dicen independiente, que entraron independientes y salen independientes... Es cuánto.»--

Voto razonado del presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro: «Únicamente, como para concluir esta parte, felicitar a todos y cada uno de los que participaron. Podré no estar de acuerdo, podremos no estar de acuerdo...»-----

Intervención del regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez: «Presidente, faltamos de...» -----

Voto razonado del presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro: «Mande. ¡Ay, caray! A favor, regidor Rodríguez Monárrez. Ah, ya ve, pues. Jajaja. Bien, les decía, felicito a todos los que votaron, independientemente de que coincidamos en los criterios. Es una lástima que se aproveche este foro para despotricar, renegar, decirse avergonzados; ¡ah, caray! No podemos estar avergonzados de tratar de servir a nuestra

ciudad. Yo los felicito a todos los que participaron. Lástima que faltó una regidora, Ivette Casillas, para que hubiese expresado también su voluntad como lo hicieron todos y cada uno de ustedes. A ustedes, mi agradecimiento como alcalde, agradecimiento en cuanto al respeto... hey, ¿y el tiempo? Llevo como un minuto. Un minuto. Vale. Agradecer, les decía, agradecerles a todos. Podremos no coincidir, pero bueno, a final de cuentas esto es democracia. Hay quienes se aferran al espacio, hay quienes aprovechan el micrófono para tener sus cinco minutos de gloria. Pero a final de cuentas, amigos, es democracia. Así es esto. Y yo creo que es como podemos avanzar y es como podemos hacer de esta ciudad, este Cabildo habrá de hacer historia pésele a quien le pese, enójese quien se enoje, pero este Cabildo es el mejor Cabildo que jamás ha tenido Tijuana. Prueba de ello es el crecimiento de nuestra ciudad, prueba de ello es la inversión, prueba de ello todo lo que se ha hecho gracias al Cabildo. Pros y contras. El día de hoy se tomó una decisión histórica en relación a la observancia de la normatividad. Yo los felicito. Adelante.» -----

Voto razonado del regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez: *«Gracias, presidente. El gobernador Kiko Vega llegó con el PRI negociando, y se va con Morena. ¿Quién es realmente el peligro para el PAN, no? Hablando... hablaban aquí del peligro para México. ¿Quién es realmente el peligro para el PAN? Creo que no se han dado cuenta que estos asuntos los pudieran haber discutido ahí en la Juan Ojeda Robles fácilmente. Habla, eh, se ha hablado del espíritu monárquico, y yo nada más decirles que hay que distinguir de regímenes y de reformas. En el caso de la reforma a la que hace alusión la síndico es una reforma inexistente, porque ella hace alusión al 116 constitucional federal y nuestros legisladores locales no tienen facultades para reformar la constitución federal. El 44 local es el que define el periodo. Efectivamente, efectivamente el 44 local hace mención que el gobernador durará hasta seis años en el cargo. El gobernador a base de esta reforma va a durar cinco; menos, un año menos de lo que la ley lo permite. El candado que se le puso en dos mil catorce, mesas de trabajo en las cuales participé porque era coordinador ejecutivo de las mesas en el CCE bajo la presidencia de Juan Manuel Hernández Niebla, la reforma que propuso COPARMEX en dos mil catorce era precisamente hacerlas concurrentes para ahorrarnos dinero. Esa salvedad también va a quedar resguardada haciéndola en dos mil veinticuatro, con la única diferencia, pues, que pesará a las elecciones presidenciales de quien vaya de candidato. Esa es la única diferencia de fondo político que yo veo y que los actores que hoy están en plataformas políticas, perfilados para dos mil veintiuno no van a gozar de esa plataforma. Y bueno, pues, yo traje un texto. No lo publiqué yo, tampoco me lo*

hicieron, pero dice "bajacalifornianos, el día de ayer tome la responsable decisión de votar a favor de Baja California. Voté a favor para que el próximo gobernador tome las riendas del poder ejecutivo. En el sentir a mi voto fue porque esta decisión favorecerá a cada una de sus familias". Diputada Alfa Peñaloza; una diputada muy cercana a este Gobierno. Yo lamento mucho que estén pasando por esta situación. Reconozco la... lo que acaba de comentar la regidora Karina, lo que acaba de comentar mi compañera regidora Myrna, el respeto, la congruencia; Transformemos también votó a favor en el congreso, hay que decirlo. Y bueno, lo único que yo le digo al... en este caso, respondiéndole al regidor Arnulfo Guerrero, que no podemos anexarnos La Paz, porque para llegar tendríamos que expropiar los terrenos de Kiko Vega, y con este Congreso va a estar difícil.» -----

Intervención del presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro: *«Qué les parece, regidor - me permito interrumpirlo -, si no hacemos alusiones personales. No tiene caso. Lo invito a esa reflexión. Igual, continu.... perdón, ¿concluyó? Ah, adelante, adelante, adelante. Adelante.»-----*

Voto razonado del regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez: *«Bueno, como les digo, el escándalo no es el tiempo, la periodicidad; el escándalo es que el PAN modificó la constitución de este estado. Es cuánto.»-----*

Voto razonado del regidor José Manuel De Jesús Ortiz Ampudia: *«Bueno, pues, este, a muchos les sorprendió mi voto a favor, pero es debido a que me voy a sentir con mayor derecho a reclamarle al lic... ingeniero Bonilla, en cuanto empiece a lesionar, si es que lo hace, a las personas de este estado. Cuando él estaba de sen... de diputado yo le escribía por su página y le reclamaba muchas cosas; hoy lo voy a seguir haciendo. Pero al votar a favor igual yo no tuve línea, es más, ni siquiera me llamaron para otras cosas. Pero aquí estoy, sigo luchando en contra de la corriente porque hablaron de respeto y obviamente desde el día uno de este vigésimo segundo - porque así se dice, no veintidós - vigésimo segundo Ayuntamiento, nos faltaron al respeto. Pero en fin, eso se ve, se toma de quien viene. Así que yo, con todo respeto, estoy tomando este micrófono y decirles a la población, yo voy a seguir luchando por el bien común, como lo dije antes de votar, porque es de ciudadanos congruentes el seguir luchando a pesar de que no estés en un puesto político, o que no tengas hueso, como dicen muchos. Voy a seguir luchando en donde esté, ya sea en mi casa, en mi consultorio, o en la calle, voy a seguir luchando. Voy a seguir haciendo lo que he hecho durante mucho tiempo aquí en Tijuana. Desde hace doce años, trece, que salimos a las calles a exigir seguridad, y que lo logramos como ciudadanos que se unieron muchas personas a este clamor. Yo como médico no*

tengo otra cosa que hacer más que buscar el bien común, buscar el bien de la salud y la salud de una ciudad es prioritario, y esta ciudad está enferma de delincuencia y de corrupción. Yo espero que espero que el ingeniero Bonilla realmente haga cosas buenas a pesar de su reputación y a pesar de lo que se dice de él; espero que sea tocado en la fibra más profunda de su ser para que empiece a hacer las cosas adecuadas aquí en Tijuana. Y es por eso que cinco años se me hace un periodo más congruente que dos años, para que él tenga tiempo realmente de resarcir el daño que se han hecho durante treinta años o más. México tiene historia de que todos sus legisladores han hecho sacos a la medida para el presidente, para el gobernador en turno; ahora nos espantamos porque se quiere hacer otro saco. Yo sé que está fuera de la ley, yo sé que está muchas cosas, pero el sentido común me dice que podemos así exigirle más a un gobernador que votamos por él, en la esperanza de un real cambio. Esperemos que no nos defraude porque el próximo... ya no somos tontos los ciudadanos. Ya no estamos esperando a que a lo mejor pase. Si no hace las cosas bien, va a quedar fuera. A menos que hagan trampas, pero está en nosotros los ciudadanos, y es para ustedes, todos los que no votaron, el setenta y tantos por ciento que no votó, les digo que en las próximas elecciones si no salen a votar vamos a seguir igual o peor. Es cuánto.» -----

- - - Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al **punto 4** del orden del día, relativo a los **Informes y Dictámenes de Comisiones**, informando el secretario fedatario que no hay en esta ocasión informes ni dictámenes de las comisiones. -----

- - - Se continua con el **punto 5 del orden del día** relativo a la clausura de la sesión, en donde el presidente municipal Juan Manuel Gastélum Buenrostro dio clausura al tenor de lo siguiente: «*Bien, antes de concluir la sesión quisiera darle las gracias a las intérpretes de lengua de señas mexicana, Mónica Segura Reyes y Erika Torres Ruiz. Y antes de concluir esta sesión, si podemos ponernos de pie, por favor y rindamos un minuto cuando menos de aplausos, porque este es el aniversario ciento treinta de Tijuana. Aplausos o mañanitas, como quieran, pero es Tijuana.*» (Todas las personas asistentes cantan *Las Mañanitas*) «*¡Felicidades, Tijuana! ¡Viva Tijuana, viva Tijuana, viva Tijuana! Siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos se da por clausurada la sesión.*» **DOY FE.** -----